

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA "OFFSET ABAD C.A." CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 29 días del marzo del 2016, a las 10h00, se reúnen, en el Salón Pinta del Hotel Hilton Colón, ubicado con frente a la Avenida Francisco de Orellana (manzana N° 111) en la Ciudadela Kennedy Norte, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OFFSET ABAD C.A., con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se mencionan a continuación: 1) Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, representado por su Apoderado Especial señor JUAN CARLOS ABAD DECKER, según carta – poder que presenta y se archiva en el expediente respectivo, como propietario de 503.000,00 acciones y con derecho a 503.000 votos; 2) Ing. JUAN CARLOS ABAD DECKER, por sus propios derechos, como propietario de 864 acciones y con derecho a 864 votos; y, 3) Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, por sus propios derechos, como propietario de 68.136,00 acciones y, con derecho a 68.136 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Concurren, también, pese a no ser accionistas, el señor CPA Armando Briones representante de la empresa de Auditores Externos ESTUDIO BRIONES MENDOZA CIA. LTDA., y el señor Abg. Oscar Rodríguez Luque, Delegado de la Superintendencia de Compañías quien ha acreditado su delegación con el documento correspondiente. De la misma manera, asisten en calidad de asesores del accionista Jorge Luis Abad Freire, el Dr. Francisco García Ortega y la Sra. María José Abad Morán, y en calidad de asesor legal del señor Juan Carlos Abad Decker y Juan Carlos Abad Freire, el Ab. Emilio Mackliff Elizalde.

El abogado Oscar Rodríguez Luque, Delegado de la Superintendencia de Compañías, procede a revisar el Libro de Acciones y Accionistas para confirmar el nombre de los accionistas y el número de acciones que corresponde a cada uno de ellos. También revisa la publicación de convocatoria a esta Junta y la carta representación suscrita por el accionista JUAN CARLOS ABAD FREIRE, sin formular ninguna observación.

El señor JUAN TELMO ABAD DECKER, en su calidad de Gerente General de la compañía, considerando que los accionistas nombrados representan con sus acciones el 100% del capital social suscrito y pagado, por tanto, existe el quórum legal requerido para conocer y resolver los puntos que se señalan en la convocatoria, quórum que ha sido comprobado con vista del libro de acciones y accionistas, revisado por el Delegado de la Superintendencia de Compañías de declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de OFFSET ABAD C.A..

El accionista JUAN CARLOS ABAD DECKER, mociona al señor Juan Telmo Abad Decker para que presida esta sesión; propuesta que es acogida y aprobada, por unanimidad, por todos los accionistas presentes en la sesión. A continuación la Junta designa como secretario ad-hoc al señor Abogado Andrés Emilio Carbo Cárdenas, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con

la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

El Presidente de la sesión deja constancia de que ha sido especial y personalmente convocado el señor Ing. César García Muñoz, Comisario de la Compañía, quien por escrito ha presentado su excusa por no poder intervenir en esta sesión, pero que oportunamente ha hecho llegar su informe. Inmediatamente, el Secretario ad-hoc solicita a los accionistas informen si han cambiado sus número de contacto o correos electrónicos.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario EXPRESO de Guayaquil, en su edición correspondiente al 13 de marzo del 2016, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OFFSET ABAD C.A."

Se convoca a los accionistas y al Comisario señor Ing. César García Muñoz (cesargarcia29@gmail.com) de la compañía OFFSET ABAD C.A., a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día 29 de marzo del 2016, a las 10H00, en el salón Pinta de Hotel Hilton Colón de Guayaquil, Av. Francisco de Orellana Mz -111 de la ciudadela Kennedy Norte, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2015.
- 5.- Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2015;
- 6.- Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2016;

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, así como los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos, serán enviados a su dirección electrónica registrada en la compañía y, además, están a su disposición en la oficina N° 704 del 7° piso del edificio Amazonas ubicado en Víctor Manuel Rendón N° 401 y Córdova de esta ciudad
Guayaquil, 13 de Marzo del 2016
Lcdo. Juan Telmo Abad Decker
Gerente General"

El Presidente de la Junta dispone que el secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Toma la palabra el accionista Jorge Abad Freire para solicitar la respuesta a varios oficios remitidos previo a la Junta Ordinaria del Año pasado y a la presente; y, después de esta intervención, el Presidente de la Junta le recuerda a los accionistas que la Junta se registró bajo el orden del día publicado en la convocatoria, y que cualquier otro tema deberá tratarse una vez se haya votado y resuelto cada punto.

A continuación hace uso de la palabra el accionista Ing. Juan Carlos Abad Décker y propone que se conozcan los informes de los administradores, comisarios y auditores externos y el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, que concluido cada punto del orden del día se proceda a votar y una vez concluida la revisión de los 6 puntos, se conteste a las preguntas planteadas por el Ing. Jorge Luis Abad Freire. Se acoge el planteamiento realizado y antes de dar lectura, por solicitud del accionista Jorge Luis Abad Freire, mediante secretaria se hace entrega de copia certificada del acta de Junta Ordinaria de la compañía Offset Abad C.A. llevada a efecto el día 12 de mayo de 2015.

Por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El licenciado Juan Telmo Abad Décker da lectura a su informe respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio del 2015. Concluido la lectura del informe, se pone a consideración de los señores accionistas la aprobación del informe presentado. Juan Carlos Abad Décker luego de realizar varios comentarios expresa estar de acuerdo en aprobar dicho informe; y por su lado, el accionista Jorge Luis Abad Freire rechazó y manifiesta que considera el se necesita que el mismo cuente, entre otras cosas, con un análisis sectorial de la industria gráfica y sus rentabilidades respecto de la posición de Offset Abad C.A. y da como ejemplo una compañía que es rival directo en el mercado.

Luego de las intervenciones se toma votación siendo el resultado la aprobación del Informe del Gerente General por un 88,09% de los votos presentes en la reunión. Concluida la votación aprobando el punto que antecede se da lectura al segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2015.

Por cuanto el comisario presentó su excusa para asistir a esta sesión, según consta de la comunicación que se agrega al expediente, por Secretaría se da lectura al informe. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba el informe del Comisario con el voto favorable del 88,09% de los asistentes ya que el accionista Jorge Luis Abad Freire lo rechaza y manifiesta que el informe puesto

a consideración no es de ayuda real y pone en duda la objetividad del mismo, por lo que mociona que se realice un cambio de comisario, moción que es rechazada por los otros accionistas.

Concluida la votación aprobando el informe del Comisario se da lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2015.

El licenciado Juan Telmo Abad Freire pide la intervención del economista José Perdomo, Jefe Financiero de la compañía, quien realiza la presentación del Estado de Situación Financiera, y estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2015, deteniéndose para explicar todas las inquietudes del accionista Ing. Jorge Luis Abad Freire y demás accionistas. El socio Juan Carlos Abad Décker, mociona aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral presentado y explicado, solicitud que es acogida por el apoderado de Juan Carlos Abad Freire y el mocionante, y rechazada por el accionista Jorge Luis Abad Freire, quien manifiesta la información presentada según sus consideraciones no contiene todos los desgloses correspondientes de las subcuentas y no permite conocer resultados operativos reales.

Revisados los documentos a los que se refiere este punto, se aprueban el Estado de Situación Financiera y el de Resultado Integral de la compañía correspondientes al año 2015 con el voto favorable del 88,09% de los asistentes. Concluida la votación se da lectura al cuarto punto del orden del día punto del orden del día:

4.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2015.

El Presidente de la Junta dispone que el CPA Armando Briones, representante de la firma de auditores externos de lectura al informe. El CPA Armando Briones al dar lectura de su informe atiende y responde a las inquietudes que le son planteadas por el accionista Jorge Luis Abad Freire, quien hizo hincapié en los valores que tiene pendiente la compañía con el IESS. Una vez terminada su exposición, el representante del Estudio Contable se retira de la sala. El socio Juan Carlos Abad Décker, mociona aprobar el informe presentado, solicitud que es acogida por el apoderado de Juan Carlos Abad Freire, el mocionante, y por el accionista Jorge Luis Abad Freire, quien manifiesta que si bien su postura es siempre será la de no aprobar los informes presentados, por razones personales, aprueba este punto por convenir a sus intereses. Se le recuerda al accionista Jorge Luis Abad Freire que el valor de la auditoría fue aprobado por la junta pasada, de la misma manera que se la hará en la presente junta.

El informe de los auditores se aprueba con el voto unánime de los accionistas presentes. Concluida la votación aprobando el punto que antecede se da lectura al quinto punto del orden del día.

5.- Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2015.

El Secretario da lectura al quinto punto del orden del día, que dice: Resolver el destino de las utilidades o pérdidas. Al encontrarse con el resultado fiscal de pérdidas el Presidente de la Junta mociona subsanar las pérdidas del presente año con los ejercicios futuros. El socio Juan Carlos Abad Freire, acoge la moción por sus propios derechos y por los derechos que representa del accionista ingeniero Juan Carlos Abad Freire, de la misma manera que es acogida por el accionista Jorge Luis Abad Freire.

En consecuencia, se aprueba la moción presentada con el voto unánime de los accionistas presentes. Concluida la votación aprobando el punto que antecede se da lectura al sexto punto del orden del día.

6.- Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2016.

El Secretario da lectura al Sexto y último punto del orden del día que dice: Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2016. El Presidente de la Junta toma la palabra y señala que se solicitó cotizaciones a tres empresas de auditoría externa: RVL Auditores, Best Point y el Estudio Briones Mendoza Cia. Ltda., la administración presentó un cuadro comparativo de las tres firmas y sus propuestas, mocionando que se reeija al Estudio Briones Mendoza Cia. Ltda. como firma auditora para el año 2016, debido al buen trabajo que ha realizado y a que es quienes han presentado la mejor propuesta, por cuanto permiten realizar el pago en cuotas; el socio Juan Carlos Abad Decker, acoge la moción por sus propios derechos y por los derechos que representa del accionista ingeniero Juan Carlos Abad Freire, de la misma manera que es acogida por el accionista Jorge Luis Abad Freire, por lo que se aprueba por unanimidad al Estudio Briones Mendoza Cia Ltda. como firma de auditores para el ejercicio económico del año 2016.

Atendiendo la petición del accionista Ing. Jorge Luis Abad Freire se procede a dar lectura y responder a los diversos requerimientos.

En cuanto al **primer requerimiento** del 18 de marzo de 2016, el Gerente General responde lo siguiente:

1.- Los informes a la Junta General, cumple con los presupuestos determinados en el reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, cualquier análisis que se presente será siempre de carácter subjetivo, en cuanto a la capacidad instalada de la empresa, ya se lo hemos manifestado en otras ocasiones es cíclica y dependemos de las tendencias del mercado nacional.

2. La desaceleración económica general que ha sufrido el país en el 2015. Afecto notablemente en la baja de ventas, sin embargo se logró mitigar en gran parte

este impacto, con la reducción de costos y gastos, incluido la nómina de personal clave como se indica en la nota 19 literal d, del informe de auditoría.

3.- Estrategia de ventas, no funcionaron. Causa la desaceleración económica general que ha sufrido el país en el 2015.

Reducción de costos de ventas y gastos no operativos, no significativos Como Ud. lo indica la reducción total de estos costos y gastos se ubica en el 27.89% el cual si es IMPORTANTE, es más permitió mitigar el impacto de la reducción de ventas.

4.- La desaceleración de ventas se presenta con mayor fuerza en el último trimestre del 2015, en consecuencia el inventario no tuvo la rotación adecuada.

Con respecto al desglose de los rubros de inventarios, ver nota 5 del informe de auditoría.

5.- Para el desarrollo y flujo de trabajo tuvimos algunos asesores técnicos especialistas en plantas gráficas, con los cuales pudimos diseñar la implantación de nuestras máquinas. Información muy valiosa y confidencial. Con relación al contrato, el año pasado se lo presentamos a ud, inclusive le tomé fotos a la pantalla. Se paga alrededor de \$1,99 el m². Por debajo de cualquier precio del sector. En esta zona se está cobrando entre \$4 a \$6 el m²

6.- Es un tema ajeno a la Junta General. Y no es de mi competencia lo que pagan las otras compañías.

7.- Efectivamente el objeto social de la compañía es ese, pero es importante considerar que el objeto social actual contiene las aspiraciones que la Administración proyecta ejecutar en el tiempo, porque su ejecución imponen necesidades económicas, análisis de mercado, mano de obra, proveedores de materia prima y de equipos. Hoy por hoy Offset Abad hace lo que hace porque no cuenta con aportes de capital fresco para realizar las inversiones. La pregunta de porque ciertos trabajos son facturados por Figuretti y no por Offset lo único que puedo decir es porque esos trabajos fueron hechos por Figuretti y no Offset. Aprovecho para exigir del señor accionista el respeto que me merezco y que no puedo aceptar que con total ligereza se haga una imputación tan grave que afecta a mi idoneidad y honorabilidad.

8.- En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el año 2015, se informó sobre el crédito de los \$300.000 inclusive se proyectó la correspondiente tabla de amortización, me parece impertinente insistir sobre este mismo tema.

Respecto al crédito con el Dr. Armado Freire realizado en diciembre 2.015, este fue para financiar operaciones de la empresa, ver nota 8b del informe de auditoría.

9.- Ratifico lo señalado el año pasado. En relación con las cuentas de capital y en general todas las de patrimonio, sus movimientos están indicados en la

página 6 del informe de la auditoría externa. Respecto a la cuentas por pagar accionistas, estas están indicadas en la nota 19 literal b, página 29 del informe antes referido.

10.- Esta información es de carácter estratégico y reservada y consecuentemente NO puede ser entregada ni legalmente solicitada.

11.- Remítirse a las notas 16 y 19 (d) del informe de auditoría.

12.- No tenemos asesores legales en la nómina. Los Asesores legales y tributaristas fijan sus honorarios dependiendo de la gestión que realizan de una manera puntual.

13.- Estos apenas representan el 0,2% de los costos y gastos de administrativos y de ventas.

14.- Como se lo explique el año pasado. Con esta empresa realizamos factoring en momentos de necesidad de capital de trabajo.

15.- Consecuente con una nuestra reducción de costos y gastos se resolvió cambiar el sistema brasileiro (METRICS). Y reemplazarlo por nuestro propio sistema que se encuentra actualmente en proceso de prueba. Ver nota 20 informe de auditoría externa.

16.- Los gastos no deducibles en el 2015, incluyen principalmente depreciación por revalorización y la provisión por jubilación patronal para trabajadores con antigüedad menor a 10 años.

Les recuerdo, que los gastos no deducibles son aquellos que fiscalmente no son admisibles para determinar la base imponible del impuesto a la renta. Cabe indicar que estos gastos no deducibles no tienen ninguna incidencia por cuanto han generado impuesto causado sobre la utilidad gravable de US\$. 51.316, de impuesto a la renta, sin embargo el anticipo mínimo determinado fue de US\$. 127.625, que resultó finalmente el impuesto a la renta a pagar.

17.- El pago de impuesto a la renta de los últimos años que ha prevalecido ha sido el determinado mediante el cálculo del anticipo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno (0,4% sobre activos e ingreso y 0,2% sobre gastos y patrimonio).

De acuerdo con disposiciones tributarias el cálculo mínimo de impuesto a la renta no es objeto de devolución quedando con un pago definitivo a partir del año 2010.

Para finalizar, es menester que usted programe antes de la celebración de la Junta una visita a la planta para lo cual deberá fijar fecha y hora.

La compañía tiene el privilegio de invitar a las personas que crea conveniente para el desarrollo del negocio.

En cuanto al **segundo requerimiento** del 22 de marzo de 2016, el Presidente de la Junta responde lo siguiente:

1.- Mediante acta de Junta General Extraordinaria del 3 de diciembre del 2010, se revolvió y aprobó el sueldo del Gerente General.

2.- Los créditos obtenidos por la Compañía constan en la nota 8 del informe de auditoría externa.

3.- Esta información se encuentra en los estados financieros que le fue entregado adjunto a la convocatoria y físicamente el 14 de marzo del 2016, así como en las notas a los estados financieros auditados del 2015.

Le pedimos que sea más específico.

En cuanto al **tercer requerimiento** del 23 de marzo de 2016, el Gerente General responde lo siguiente

El presupuesto de operaciones para las ventas en el año 2015 se fijaron en \$13'000.000. Este presupuesto se ejecutó en aproximadamente el 80%, no se alcanzó la meta propuesta por el entorno económico del país.

Sobre los costos y gastos en relación a lo presupuestado estos se redujeron en 19.60% y 18.29% respectivamente.

En cuanto al **cuarto requerimiento** del 24 de marzo de 2016, el Gerente General responde lo siguiente

El tema de las obligaciones tributarias no se considera en el orden día, sin embargo el informe 2014 fue remitido al órgano de control en la fecha reglamentaria.

Con relación al IESS, al cierre del 2015 mantenemos un cierto retraso, que paulatinamente iremos cumpliendo.

En cuanto al flujo de efectivo, en la página 7 del informe de Auditoría se encuentra el correspondiente estado financiero aclarando y confirmando además que todos los valores recibidos son de nuestros clientes, y que los valores pagados corresponden PRINCIPALMENTE a nuestros proveedores y empleados. En cuanto a los intereses pagados, el detalle se encuentra en la nota 17 del informe de auditoría.

Al estar las maquinarias y equipos valorizadas a valor de avalúo comercial, es menester e imprescindible, que presente un cuadro detallado de estas con su costo de adquisición y su valor de Avalúo con la observación de su fecha, nombre del pólito que lo realizó); así como quien aprobó dicha valoración y los correspondientes informes.

Así mismo, el detalle con nombres, fecha, valor de las obligaciones por beneficios a los empleados a largo plazo y que se valorizan por métodos actuariales y que son reflejados en la Contabilidad como ingresos.

Los avalúos efectuados en el año 2010 fueron el resultado de la adopción de la NIIF por primera vez en el Ecuador, mas no por nuestra decisión. En adición y por requerimiento de la Super de Cia, dicho avalúo fue efectuado por un pólito calificado por la entidad de control.

Respecto a las obligaciones por beneficios de los empleados a largo plazo, estas corresponden principalmente a provisiones por jubilación patronal y desahucio las cuales fueron contabilizadas conforme a Estudio Actuarial efectuado por la Compañía Acturia Cia. Ltda al 31 de diciembre 2015

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día señalados en la convocatoria, se declara concluida la sesión las 13H30, quedando agregado al expediente los documentos conocidos por esta Junta. Para constancia de todo lo relatado anteriormente, suscriben la presente acta el Presidente y Secretario actuantes.

Juan Telmo Abad Decker
Presidente de la Junta



Andrés Carbo Cárdenas
Secretario



